



REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS  
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS  
SOLICITUD DE LICENCIAS DE OPERACIÓN DE BOTIQUINES DE PUEBLO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

Nombre _____	Cédula N° _____		
Lugar residencia _____			
Propietario <input type="checkbox"/>	Representante legal <input type="checkbox"/>	Apoderado <input type="checkbox"/>	(MARQUE LO QUE CORRESPONDA)
Profesión: _____	Tel: _____	Fax: _____	
E-mail _____			

II DATOS DEL ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO

Nombre de Establecimiento: _____			
Dirección	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Provincia	Distrito	Corregimiento
Ubicación: _____	(Indique el siguiente orden, Calle o Avenida, Barrio, número o nombre de edificio y del local )		
Numero de teléfono: _____	Fax _____		
E-mail: _____	(Escriba la dirección en imprenta)		
<b>El Botiquín se dedicará a la venta al por menor de productos farmacéuticos y medicamentos que no requieren de la receta medica para su venta, de acuerdo al lista que proporcionara la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.</b>			
<b>Horario de operación del Botiquín:</b>			
Lunes a Viernes de _____ (a.m., o pm.)	a	_____ (a.m., o pm.)	
Sábados de _____ (a.m., o pm.)	a	_____ (a.m., o pm.)	
Domingos de _____ (a.m., o pm.)	a	_____ (a.m., o pm.)	
Días feriados _____ (a.m., o pm.)	a	_____ (a.m., o pm.)	
Lunes a Domingo y Días feriados	24 horas	<input type="checkbox"/>	

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Cédula N° \_\_\_\_\_  
Representante Legal o Propietario

**OBSERVACION:** Esta solicitud debe estar habilitada con B/.4.00 en timbres fiscales o Franqueada.

Presentar Copia notariada de la Licencia Comercial, la misma debe estar habilitada para la actividad a realizar y con la dirección actual de la empresa.

Toda solicitud deberá estar acompañada del original o copia notariada del Certificado de Registro Público actualizado. Solo aplica para personas jurídicas.

En caso que el propietario del comercio otorgue Poder de Representación a otra persona, para solicitar la licencia, el mismo debe estar notariado.

Toda solicitud debe estar acompañada de la certificación de buena conducta expedida por la primera autoridad del lugar y a favor del propietario. Además, debe señalar que no hay farmacia en el lugar.

Costo de la licencia: B/.15.00. Realizar su pago al momento de presentar la solicitud de licencia.

La información declarada por los firmantes, de esta solicitud, se entiende que es bajo la gravedad de juramento.

Las licencias de botiquines serán de carácter temporal y cesará automáticamente cuando se abra una farmacia en el lugar.